COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 24 de junio de 2022

NOTA Nº: 739/2022

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de elevar Contrato escaneado en PDF del proceso de Contratación, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 2992/19 y a la vez, solicitar se sirva conceder el Código y Compromiso de Contrataciones a la presente Licitación. ----------

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2022 - ID: 414.414.-

"ADQUISICIÓN DE ESPADINES PARA CADETES DEL LICEO MILITAR ACOSTA ÑU"

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.

Se adjuntan;
- Contrato N° 50 MEGA SERVICE S.R.L.
- CDP

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
MY DCEM – JEFE UOC N° 2

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 24 de junio de 2022.-

Al Señor
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.
E. S. D.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Christian Daniel Rojas Moreira, quien suscribe, declaro bajo fe de Juramento, en el marco **RESOLUCION DNCP Nº 3893/20** que la suscripción del Contrato se debe a necesidades de carácter urgente y de orden prioritario para la Contratante, puesto que el bien a ser adquirido en virtud al llamado **ID Nº 414.414 "ADQUISICIÓN DE ESPADINES PARA CADETES DEL LICEO MILITAR ACOSTA ÑU"**, es parte constituyente de las planificaciones de compras realizadas por la Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria, en el marco de las múltiples y diversas actividades desarrolladas por el LICEO MILITAR ACOSTA ÑU, en cumplimiento de la misión institucional y la proximidad del Juramento de los Cadetes de dicha Unidad Militar.

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 REPUBLICA DEL PARAGUAY UOC

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
MY-DCEM – JEFE UOC N° 2